



tendrás la capacidad de liderar cualquier fase del ciclo de vida de un proyecto.

ABRIR >

Home > Educación



Aún puedes **leer 4 artículos más**. Suscríbete ahora mismo y ten **acceso ilimitado** a todo nuestro contenido.

Suscríbete

8 jun. 2023 - 10:10 a. m.

## La Universidad de Cartagena deberá devolver una gran suma de dinero a Ecopetrol

El lío comenzó en 2006 e involucra cobros indebidos por exportaciones de petróleo desde el Puerto de Cartagena.



0

Guardar

Redacción Educación





Estado luego de ratificar la decisión tomada por el Tribunal Administrativo de Bolívar, pues se trata de un problema que viene en curso desde 2006 y que involucra el impuesto que esa empresa supuestamente debía pagarle a la institución educativa por cada exportación de petróleo que realizaba desde el Puerto de Cartagena *(Lea también: Consejo de Estado negó tutela a la U. de Cartagena en pleito con Ecopetrol)*.

Según el fallo, Ecopetrol nunca debió pagar esa tarifa entre 1997 y 2004 a través de la Estampilla 'Siempre a la Altura de Nuestros Tiempos', de la Universidad de Cartagena, que hace parte de los impuestos territoriales que recaen sobre los contratos suscritos con entidades que conforman el presupuesto anual de un municipio, distrito o departamento *(Le puede interesar: Terminó el paro en la Universidad de Pamplona, ¿a qué acuerdos llegaron?)*.

Desde 2006, el problema ha involucrado múltiples procedimientos legales. En un principio, fue la Universidad de Cartagena quien inició el proceso, cuando presentó una acción de cumplimiento contra Ecopetrol por no pagar la estampilla que correspondía a las exportaciones desde el año 1997.

Sin embargo, en 2007, la Contraloría rindió un informe en el que señaló que no había incumplimiento por parte de la empresa, y luego de varios esfuerzos por parte de la institución educativa, se definió que era la Universidad de Cartagena quien debía devolver a Ecopetrol un monto aproximado de 50 mil millones: \$26 mil millones que pagó la compañía el 3 de marzo de 2009, y otros \$22 mil millones del 9 de abril de 2010.

Las directivas indicaron que ya fueron notificadas de la decisión y que están estudiando cómo procederán. El rector de la universidad, **William Malkún Castillejo**, espera poner al tanto al Gobierno Nacional sobre el impacto que esta decisión tendrá en su plan de desarrollo.

estampilla que correspondía a las exportaciones desde el año 1997.

Sin embargo, en 2007, la Contraloría rindió un informe en el que señaló que no había incumplimiento por parte de la empresa, y luego de varios esfuerzos por parte de la institución educativa, se definió que era la Universidad de Cartagena quien debía devolver a Ecopetrol un monto aproximado de 50 mil millones: \$26 mil millones que pagó la compañía el 3 de marzo de 2009, y otros \$22 mil millones del 9 de abril de 2010.

Las directivas indicaron que ya fueron notificadas de la decisión y que están estudiando cómo procederán. El rector de la universidad, **William Malkún Castillejo**, espera poner al tanto al Gobierno Nacional sobre el impacto que esta decisión tendrá en su plan de desarrollo.



Newsletters



Impreso



Para ti



Premium



Guardados



# Apoya el periodismo en el que crees.

Adquiere tu plan y accede a todo nuestro contenido.

Suscríbete



Prémium Judicial

Rafael Correa: caso por el que está prófugo tiene en problemas a fiscal colombiana

Hace 15 horas



Prémium Judicial

Los hallazgos de la UBPD en los hornos crematorios de los que habló Mancuso

Hace 22 horas



Prémium Columnistas

El error de Petro y la infulas de Barbosa

7 jun. 2023 - 12:30 a. m.

## Lo más visto en Educación

Educación

Ofrecen becas del 50 % para estudiar el posgrado en la Universidad Europea

7 jun. 2023 - 10:30 a. m.



Educación

Abren convocatorias para la Beca Nicanor, ¿quiénes pueden postularse?

Hace 18 horas



Educación

¿En cuánto quedó el aumento salarial de los profesores de instituciones públicas?

